



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA  
N° 0923-2018-UNAM**

Moquegua, 26 de Setiembre de 2018.

VISTOS, el Oficio N° 213-2018-VPI/UNAM de fecha 26 de Setiembre de 2018, el Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 26 de Setiembre de 2018, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Oficio N° 213-2018-VPI/UNAM de fecha 26 de Setiembre de 2018, el Vicepresidente de Investigación, eleva al Despacho al Presidente de la Comisión Organizadora, la propuesta de designación del Docente Ordinario Principal Dr. Luis Alberto Condezo Hoyos, como Director de la Dirección de Gestión de la Investigación.

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, de fecha 26 de Setiembre del 2018, por UNANIMIDAD se acordó: Designar a partir del 01 de Octubre del 2018 al Dr. Luis Alberto Condezo Hoyos, como Director de la Dirección de Gestión de la Investigación de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, en tal sentido; corresponde aplicar extensivamente las disposiciones legales contenidas en el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, concordante con el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado con Resolución Directoral N° 013-92INAP/DNP, precisando que las designaciones y/o encargaturas tienen el carácter de ser eminentemente temporales, por cuya razón corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

Estando a las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria de 26 de Setiembre del 2018. Asume funciones el Abog. José Cristóbal Carrasco Castro, Asesor Legal, en mérito a lo dispuesto en Resolución Presidencial N° 0109-2018-UNAM de fecha 24 de Setiembre de 2018.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR**, a partir del 01 de Octubre del 2018 al Dr. LUIS ALBERTO CONDEZO HOYOS, en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, de la Universidad Nacional de Moquegua.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, a Vicepresidencia Investigación y Dirección General de Administración, implementar las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

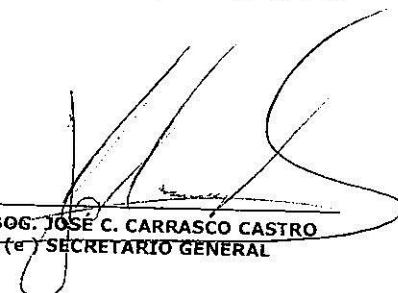
**ARTÍCULO CUARTO.- DEJAR SIN EFECTO**, toda disposición o acto resolutive que se oponga a la presente.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



  
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ  
PRESIDENTE



  
ABOG. JOSÉ C. CARRASCO CASTRO  
(e) SECRETARIO GENERAL

Presidencia  
VIZAC  
VPI  
DICA  
DNI  
DTIN  
Intendencia  
Arch. (2)